



Área Auditada: Salarios EDUCO, Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Miguel.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF-NA-009-2016

**EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO A LA ADMINISTRACIÓN,
USO Y LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL AGENTE TRAMITADOR PARA
LAS ACES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE
SAN MIGUEL, PERIODO DE OCTUBRE DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010.**

San Salvador, Mayo de 2017

MISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación

VISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Versión Pública

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Dirigido a Titular y Unidad Organizativa Auditada:

- Ministro de Educación ^(1/) ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Miguel ^(2/) ^(3/) ^(4/)

Con Copia:

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Jefatura Administrativa DDE San Miguel ^(3/) ^(4/)
- Agente Tramitador (AT) EDUCO ^(3/) ^(4/)
- Dirección Nacional de Gestión Educativa ^(3/) ^(4/)
- Dirección Financiero Institucional ^(3/) ^(4/)

Funcionarios y/o Terceros relacionados:

- Ex Directora DDE de San Miguel (2007-31/05/2009) ^(2/) ^(4/)
- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de las República ^(1/) ^(4/)

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

^(4/) Informe de Auditoría entregado en forma digital.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES.....	6
VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	7
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	7
IX. AGRADECIMIENTOS.....	7
X. LUGAR Y FECHA.....	7
XI. NOMBRE Y CARGO DE LA RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA.....	7

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría fue realizada a petición de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel del Ministerio de Educación (MINED), por presuntas deudas de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE'S), con Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP'S).

La Dirección Financiera Institucional del MINED, entregó al Agente Tramitador (AT) entre los años 2007 y 2010, un monto de US\$23,212,290.40, para el pago de salarios a docentes bajo la modalidad EDUCO, que fueron transferidos a 172 cuentas bancarias de las ACE's.

Según lineamientos establecidos por el MINED, se definió autorización para que en los contratos de apertura de las cuentas, el AT realizara las operaciones bancarias para el pago de los salarios de los docentes y pagar las retenciones de Ley.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar la administración, uso y liquidación de los fondos administrados por el Agente Tramitador para las ACES de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel.

Específicos:

1. Verificar que el AT haya realizado los pagos a los docentes en concepto de salarios y fueron cancelados a las instituciones de seguridad y previsión social, los aportes respectivos.
2. Comprobar que se hayan gestionado las solvencias a las AFPS, que garanticen que no hubieron incumplimientos en los pagos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Octubre del año 2007 a diciembre de 2010.

Realizamos el presente examen, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.



Los controles fueron evaluados considerando los documentos legales establecidos entre la DDE de San Miguel y las ACES; así como, los relacionados entre las ACES y las Instituciones Financieras; el Lineamiento para el cierre y finalización del pago mensual del pago de salario EDUCO; además, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED vigentes a la fecha del período y Lineamientos para el cierre y finalización del pago mensual del Pago salario EDUCO.

Aspectos Evaluados:

- Documentación de soporte pagos de salarios.
- Pago de las prestaciones laborales a las instituciones previsionales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de Auditoria:

1. Verificación de las planillas pagadas en 16 informes de liquidación, para comprobar la efectividad de los pagos efectuados.
2. Por medio de una muestra, efectuamos comprobaciones de pagos de salarios y retenciones, basados en las planillas, verificando los abonos a las cuentas bancarias del personal docente de EDUCO, por medio de los estados de cuenta bancarios de las ACE's.
3. Confirmaciones de saldos con las Administradoras de Fondos de Pensiones AFPs, e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, a fin de verificar presuntas deudas ante dichas instituciones de seguridad y previsión social.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Auditoria verificó que los US\$23,212,290.40 transferidos por el MINED para el pago de salarios EDUCO a la DDE de San Miguel, por medio del Agente Tramitador, fueron utilizados para el pago de salarios a los docentes, documentadas por medio de planillas de salarios.



De forma alterna, verificamos en los estados de cuentas bancarias de las ACE's, los cargos que sirvieron para pagar salarios de los docentes, no identificando montos que hayan sido desviados. Además, al indagar en la DDE San Miguel, no tienen registros de quejas que hayan interpuesto docentes por falta de pago en sus salarios.

Referente a los descuentos en salarios, estos se realizaron de manera automatizada; y auditoria revisó los referentes a los descuentos de Ley en una muestra del 9.0% correspondientes a 16 ACE's para cada año.

El resultado de la revisión arrojó que, los descuentos que ordena la Ley para las AFP's, ISSS y Renta fueron debidamente calculados y descontados de los salarios de los docentes, los que, se encuentran documentados y fueron cancelados.

Durante el proceso de la auditoria, se determinó que no estaban las solvencias de instituciones previsionales, pero el Agente Tramitador corrigió dicha situación y gestionó ante las AFP'S, Crecer y CONFIA, las correspondientes a la gestión de 2007-2010, determinándose que no existen saldos pendientes en dicho periodo para las 172 ACE'S. Detalle en **Anexo 1**.

Los fondos entregados por el MINED por un monto de US\$23,212,290.40, fueron liquidados.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

Determinamos que existe un Informe Final de Auditoria emitido por la Corte de Cuentas de la República, denominado "Informe de Examen Especial por supuesta mala administración por parte del Director Departamental del Ministerio de Educación, en el municipio y departamento de San Miguel, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2015", emitido en agosto de 2016; en el que, la Corte de Cuentas no emitió recomendaciones para brindar seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Conforme a los resultados de auditoría concluimos, que:

1. El dinero transferido por el MINED a la DDE San Miguel por US\$23,212,290.40, fue utilizado para salarios EDUCO en 172 ACES, se encuentran documentados y liquidados.
2. Las 172 ACES, según solvencias extendidas con instituciones de previsión y seguridad social, no tienen deudas para el periodo evaluado.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero a la Administración, uso y liquidación de fondos del Agente Tramitador para las ACES de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, periodo de octubre de 2007 a diciembre de 2010.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, por el apoyo brindado durante la ejecución de la auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de mayo de 2017.

XI. NOMBRE Y CARGO DE LA RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA


DIOS UNIÓN LIBERTAD
Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:

Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.

ANEXO No. 1 Detalle de 172 ACES

N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
1	60060	ACE Caserío La Honda C/San Diego J/San Antonio
2	60080	Caserío San Dieguito Cantón San Diego
3	60105	Caserío Los Orellana Cantón San Matías
4	60216	Caserío Los Corrales Cantón Tecomal
5	60217	Caserío Las Cocinas Cantón La Puerta
6	60218	Colonia Monseñor Rodrigo Orlando Cabrera
7	60219	Cantón San Marcos
8	60302	Caserío San Rafael C/ Guanaste
9	60322	Cantón San Nicolás
10	82001	Cantón La Ceibita
11	82002	Caserío Los Bonetes
12	82003	Caserío Valle Nuevo
13	82004	Cantón La Orilla
14	82005	Caserío El Cerrito Cantón La Orilla
15	82006	Cantón Cerro Miracapa
16	82007	Caserío Potrerrillo
17	82008	Caserío El Volcancillo
18	82009	Caserío Los Rivera
19	82011	Caserío La Loma
20	82012	Cantón Soledad Terrero
21	82013	Caserío La Pitaya
22	82014	Cantón Santa Clara
23	82015	Caserío La Chacara
24	82016	Caserío Las Tablas
25	82017	Caserío Las Palmeras
26	82018	Caserío El Triunfo
27	82019	Caserío La Loma
28	82020	Cantón La Montañita
29	82021	Caserío El Bosque
30	82022	Caserío Amapala
31	82023	Caserío La Angostura
32	82024	Caserío La Joya
33	82025	Caserío Las Marías
34	82026	Caserío El Caulote
35	82027	Caserío La Arenera
36	82028	Caserío El Picacho
37	82029	Caserío Las Guarumas
38	82030	Cantón Cercos de Piedra
39	82031	Caserío El Picacho

Versión Pública



N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
40	82032	Caserío San Antonio El Puente C/ Gualama
41	82033	Hacienda Tamera C/ Hualama
42	82034	Cantón San Jerónimo
43	82037	Caserío El Rodeo
44	82038	Caserío Singaltique
45	82039	Caserío Chambalita
46	82040	Cantón Jocotillo
47	82041	Caserío Talquezal Cantón Capulín
48	82042	Caserío Los Pajaritos
49	82043	Caserío Los Riitos
50	82044	Caserío El Esterito
51	82045	Caserío Llano La Rosa
52	82046	Cantón Calle Nueva
53	82047	Caserío San Carlos Cantón Calle Nueva
54	82048	Cantón Llano del Coyol
55	82049	Caserío El Llanito C/ Llano El Coyol
56	82051	Caserío Vado Marín
57	82055	Cantón Piedra Azul
58	82056	Cantón La Pradera
59	82057	Cantón Primavera 2
60	82059	Caserío El Conacastillo Cantón Amaya
61	82060	Caserío Corralito Cantón Amaya
62	82061	Caserío Guachipilín Cantón Amaya
63	82062	Caserío Guachipilín
64	82063	Cantón Concepción
65	82064	Cantón El Júcaro
66	82066	Caserío Las Anonas
67	82067	Caserío El Chirrión
68	82068	Cantón Las Ventas
69	82069	Cantón San Francisco
70	82070	Cantón Santa Barbara
71	82073	Cantón El Mogote
72	82074	Cantón San Rafael de Labra
73	82075	Cantón El Cerro
74	82078	El Jobo
75	82079	Los Murillos Cto Lobo
76	82080	Caserío América
77	82085	Caserío Las Pozas, C/ Los Ejidos
78	82087	Cantón Santa Barbara
79	82088	Caserío Ojo de Agua
80	82089	Cantón Cucuruchos
81	82090	Caserío Palitos
82	82091	Cantón El Jardín
83	82092	Caserío La Adobera
84	82093	Cantón El Ojeo
85	82094	Caserío Hacienda Las Pampas
86	82095	Cantón La Quesera



N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
87	82096	Cantón San Diego
88	82097	Caserío La Laguna
89	82098	Caserío La Fragua
90	82099	Caserío El Bajío
91	82100	Cantón San Marcos
92	82101	Caserío El Talpetate
93	82102	Cantón Quebracho
94	82103	Cantón Quebracho
95	82105	Cantón La Joya
96	82106	Caserío El Huiscoyol
97	82107	Caserío Caldera
98	82108	Caserío La Vega
99	82109	Caserío Belencito
100	82110	Caserío Tierra Agría
101	82111	Caserío El Tamarindo
102	82112	Cantón San Antonio
103	82113	Caserío Las Aradas
104	82114	Caserío Casas de Ladrillo
105	82115	Cantón San Juan
106	82116	Cantón El Brazo
107	82117	Cantón Cooperativa San Carlos III
108	82118	Caserío Uno
109	82119	Caserío El Moral
110	82120	Cantón Agua Salada
111	82121	Caserío La Mora
112	82122	Cantón Jalacatal
113	82123	Caserío El Macho
114	82124	Caserío La Piedrona
115	82126	Caserío El Mango
116	82127	Cantón Charlaca
117	82128	Caserío El Jícaro
118	82129	Caserío San Nicolás
119	82130	Cantón Espíritu Santo
120	82131	Caserío San Andrés
121	82132	Caserío El Espino
122	82133	Caserío San José
123	82134	Cantón Las Mesas
124	82135	Caserío La Majada
125	82136	Caserío La Vega
126	82137	Caserío Llano El Amate
127	82138	Cantón Managua
128	82139	Cantón Managuara Sesorí
129	82140	Caserío Los Limones
130	82141	Cantón Mazatepeque



N.º	CODIGO	NOMBRE DE LA ACE
131	82142	Caserío San Jorge
132	82143	Caserío El Coyol
133	82144	Caserío Guajiniquil
134	82145	Caserío Santa Cruz
135	82146	Cantón Santa Rosa
136	82147	Caserío Los Villacorta
137	82148	Cantón El Cahuano
138	82149	Cantón El Junquillo
139	82150	Caserío Santa Anita
140	82151	Cantón La Ceiba
141	82152	Caserío Llano El Higo
142	82153	El Chirrión
143	82154	Caserío Mundo Nuevo
144	82155	Caserío La Criba
145	82156	Caserío Corral Falso
146	82157	Caserío Sicahuite
147	82158	Caserío Santa Teresita
148	82159	Caserío Hacienda Candelaria
149	82160	Cantón Montesillos
150	86296	Cas El Tablón
151	86297	Los Negros
152	86298	Caserío Los Jobos
153	86299	Cas. El Tablón
154	86300	Colonia Las Flores
155	86301	La Pradera 2
156	86302	Caserío La Peñona
157	86303	Santa Catarina
158	86304	Cantón La Trinidad
159	86305	Caserío Pavaya
160	86306	Caserío Los Gutiérrez
161	86307	Caserío El Tablón
162	86308	Caserío Apapuerta
163	86309	Cantón La Ceiba
164	86371	Cantón Cacahuera
165	86511	Lotificación Las Delicias
166	86512	Lotificación de Carmen de Agua Fria
167	86513	Colonia El Castaño
168	86514	Cantón Minitas
169	86515	Caserío La Leonor (La Leona)
170	86516	Caserío Alto El Llano
171	86551	Cas. El Mogote
172	86552	Cas. Olomeguita

